



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA

C/793/2021

CERTIFICADO

CERTIFICO que la Congregación Religiosa “Pequeña Obra de la Divina Providencia”, RUT 82.156.700-9, está canónicamente erigida en esta Arquidiócesis desde el año 1942 y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

CERTIFICO, además, que el R. P. **TEÓFILO CALVO PEREZ** **pasaporte N° PAH449311**, es actualmente Superior Delegado en Chile de la citada Congregación y en tal carácter tiene la representación legal para todos los efectos en que sea necesario acreditarla, conforme a sus Constituciones y las limitaciones de la normativa canónica vigente.

CERTIFICO, finalmente, que de acuerdo a sus Constituciones la citada Congregación tiene un Consejo, el que actualmente se encuentra formado de la siguiente manera:

R.P. TEÓFILO CALVO PEREZ,	Superior en Chile	Pasaporte N° PAH449311
R.P. GUSTAVO VALENCIA AGUILERA,	Vicario	RUN N° 8.074.724-1
R.P. GIACOMO VALENZA	Consejero	RUN N° 14.652.396-K
R. HNO. JUAN ALBERTO DAZA JARA,	Ecónomo	RUN N° 8.627.490-6

En Santiago de Chile, 24 de mayo de 2021


CONSTANZA REYES MAURET
RUN 17.045.968-7
VICECANCILLER
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

